



LV REUNION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN CHALCHIHUITES, ZACATECAS, EN EL SALON DE CABILDO, SIENDO LAS 17 HORAS CON 17 MINUTOS DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2012 SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2010-2013 EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO # 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
3. NOMBRAMIENTO DE MODERADOR
4. LECTURA DE ACTA ANTERIOR
5. SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
6. FESTEJOS del 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE
7. ANALISIS DE REUNIONES ORDINARIAS DE CABILDO
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA.

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA:

POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, C. CARLOS CUEVAS RODRÍGUEZ, SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE UN TOTAL DE 07 ASISTENCIAS Y LAS SIGUIENTES AUSENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO:

SÍNDICO MUNICIPAL	DANIEL ARTURO ESPARZA LÓPEZ, (JUSTIFICACION)
REGIDOR	JESÚS JAVIER GODOY CANALES
REGIDOR	MODESTO ATILANO BARBOZA (JUSTIFICACION)
REGIDORA	CLAUDIA JANET SERRATO ANDRADE
REGIDORA	CLAUDIA OLIVAS DUARTE

PUNTO 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

SE DECLARA QUORUM CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

PRESIDENTE MUNICIPAL	ALFONSO ESTRADA HERNÁNDEZ
REGIDORA	SUSANA ANDRADE LIZARDO
REGIDORA	MARÍA LUISA MIRANDA MIER
REGIDORA	LILIA CRISTINA MORENO CASTAÑEDA
REGIDOR	FRANCISCO PEDROZA PERALTA
REGIDOR	FRANCISCO JAVIER NAVA MIER
REGIDOR	RAYMUNDO ROSALES PÉREZ

PUNTO 3.- NOMBRAMIENTO DE MODERADOR

POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SURGEN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA PROPONE A LA REGIDORA SUSANA ANDRADE LIZARDO Y NO HABIENDO OTRA PROPUESTA; POR UNANIMIDAD SE DESIGNA A LA REGIDORA COMO MODERADORA DE LA SESION.

PUNTO 4.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR.

POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, SE PROCEDE A DAR LECTURA DE LA ACTA # “LIII” EXTRAORDINARIA DE CABILDO MISMA QUE SE ACEPTA POR MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

SIENDO LAS 17:28 HORAS SE INTEGRA A LA SESION DE CABILDO LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS

PUNTO 5.- SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

SE DECLARA POR UNANIMIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO EL SALÓN MARÍA ELENA UBICADO EN CALLE MORELOS # 108 CENTRO DE CHALCHIHUITES, ZACATECAS COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EN LA CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL DARÁ LECTURA DE SU INFORME DE GOBIERNO EL PRÓXIMO 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN PUNTO DE LAS 17:00 HORAS.

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LAS ACTIVIDADES RELATIVAS AL INFORME DE CABILDO, YA QUE SON PUNTOS IMPORTANTES QUE SE DEBEN TOMAR EN CUENTA PARA QUE EL MISMO SALGA LO MEJOR POSIBLE. DICHAS ACTIVIDADES SON LAS SIGUIENTES:

RESPECTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES GENERALES PARA EL EVENTO DEL INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, SE DETERMINA POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

- a) CREACIÓN DE LA COMISIÓN QUE INTEGRARA Y ELABORAR EL INFORME DE GOBIERNO.

INTEGRADA POR:
REGIDOR PROFESOR FRANCISCO PEDROZA PERALTA
REGIDORA CLAUDIA OLIVAS DUARTE
REGIDORA CLAUDIA JANETH SERRANO ANDRADE
REGIDORA SUSANA ANDRADE LIZARDO

- b) RECOPIACIÓN DEL MATERIAL DOCUMENTAL QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL INFORME DE GOBIERNO.

SE RESPONSABILIZA AL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- c) CLASIFICACIÓN DE DATOS RECOPIADOS.
RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN INTEGRADA Y DESCRITA EN EL INCISO A.

- d) REVISIÓN Y ENSAYO DEL INFORME (INTERNO Y EXTERNO).
RESPONSABILIDAD DE:
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
LOGÍSTICA
EDECANES

- e) EDICIÓN DEL INFORME
RESPONSABILIDAD DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

- f) DESIGNACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO (LOGÍSTICA).
RESPONSABILIDAD DEL PROFESOR MANUEL CASTAÑEDA

- g) LISTA DE ASISTENTES
RESPONSABILIDAD DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

- h) ENVÍO DE CONVOCATORIA AL AYUNTAMIENTO
RESPONSABILIDAD DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

- i) ORDEN DEL DÍA DEL EVENTO EN GENERAL
RESPONSABILIDAD DEL PROFESOR MANUEL CASTAÑEDA
- j) PRESIDE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EL SINDICO MUNICIPAL
- k) LA CONTESTACIÓN DEL INFORME
EL PROFESOR REGIDOR FRANCISCO PEDROZA

PUNTO 6.- FESTEJOS DEL 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE

- a) FESTEJOS DE 15 DE SEPTIEMBRE
POR UNANIMIDAD, EL H. AYUNTAMIENTO:
 - 1. DESIGNA AL PROFESOR MANUEL CASTAÑEDA COMO RESPONSABLE DE LA LOGÍSTICA DEL EVENTO DE ESTA FECHA CON LOS COLABORADORES QUE EL DESIGNE.
 - 2. EL COMIENZO DEL EVENTO DE GRITO DE INDEPENDENCIA INICIARA 15 MINUTOS ANTES DE LAS 10:00 P.M.
- b) FESTEJOS DEL 16 DE SEPTIEMBRE
POR UNANIMIDAD, EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA LOS SIGUIENTES PUNTOS RESPECTO A ESTE DÍA:
 - 1. EL ACTO DE IZAR BANDERA SERÁ A LAS 8:00 A.M.
 - 2. EL DESFILE COMENZARA A LAS 10:00 A.M
 - 3. EL ACTO DE ARRIAR BANDERA SERÁ A LAS 6:00 P.M

SIENDO LAS 19:07 HORAS SE INTEGRA A LA SESIÓN EL SÍNDICO MUNICIPAL

PUNTO 7.- ANALISIS DE REUNIONES ORDINARIAS DE CABILDO

PRIMERAMENTE TOMA LA PALABRA TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA COMENTAR ACERCA DEL COMPORTAMIENTO AGRESIVO DEL PUBLICO QUE ASISTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO, ADEMÁS DE LA FALTA DE RESPETO QUE MUESTRAN LOS ASISTENTES HACIA INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DA A CONOCER QUE EN ZACATECAS LE DIJERON QUE POR MEDIO DE ACUERDO DE CABILDO SE PUEDEN SUSPENDER LAS SESIONES ABIERTAS AL PUBLICO. PROPONE 3 ACUERDOS PARA PONER SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA:

- 1.- QUE LAS SESIONES YA NO SEAN ABIERTAS AL PÚBLICO DEBIDO A QUE EL MISMO SE MOFA Y BURLA; Y POSTERIORMENTE SERÁN AGRESIONES FÍSICAS
- 2.- QUE EN SU CASO QUE SE PONGA 3 PARTICIPANTES DEL PÚBLICO PARA QUE EXPONGAN SU PROBLEMA, A LAS CUALES SE LES DARÁ CONTESTACIÓN O INDICACIONES PARA QUE PASEN A OFICINAS POR LA INFORMACIÓN SOLICITADA. QUE NO ES CON EL FIN DE NO BRINDAR LA INFORMACIÓN AL PUBLICO PERO QUE LAS PERSONAS QUE ACUDEN NO LO HACEN CON RESPETO Y SOLO ACUDEN PARA AGREDIR.
- 3.- LLEVAR REUNIONES ITINERANTES EN DIFERENTES COMUNIDADES DE FORMA CONTINUA.

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE EL PUNTO ES DELICADO Y REQUIERE UN ANÁLISIS MAS PROFUNDO; YA QUE LO MAS SENCILLO Y CÓMODO ES EL IMPEDIR AL INGRESO, PERO QUE SE ANALICE LA REACCIÓN DEL PUBLICO ANTE ESTE ACUERDO, EXPONE QUE EL AYUNTAMIENTO TAMBIÉN ES RESPONSABLE DEL ACTUAL DE LAS PERSONAS. QUE EL AYUNTAMIENTO DEBE SER MAS ESTRICTO. PROPONE QUE SE LLEVEN A CABO PRIMERO 2 REUNIONES ITINERANTES Y REGRESAR AL RECINTO OFICIAL, DÁNDOLES DE UNA OPORTUNIDAD MAS INDICÁNDOLES COMO SERIA SU PARTICIPACIÓN Y EN UN TEMA COLECTIVO Y NO PERSONAL. ADEMÁS DE HACERLES SABER QUE SI NO HAY CONDICIONES TALES COMO FALTA DE RESPETO, ENTONCES SE LES INDICARA QUE SE CANCELARAN LAS SESIONES ABIERTAS AL PÚBLICO,

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES EXPONE QUE SE REALICEN UNAS 3 REUNIONES ITINERANTES Y REGRESAR NUEVAMENTE A LAS ABIERTAS AL PUBLICO PERO DÁNDOLES A CONOCER LAS CONDICIONES EN LAS QUE PUEDAN PARTICIPAR.

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE SE DEBEN HACER LA ACLARACIONES DE CÓMO SE DEBERÁN CONDUCIR EN ADELANTE, DÁNDOLES A CONOCER QUE EN LA PRIMERA OPORTUNIDAD SE CANCELARA LA SESIÓN.

EL SINDICO MUNICIPAL MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE EL AYUNTAMIENTO TAMBIÉN A DADO PAUTA PARA QUE EL PÚBLICO SE COMPORTE DE ESA FORMA, YA QUE NO HA SIDO FIRME EN EL MOMENTO EN QUE PARTICIPAN LAS PERSONAS.

LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS EXPONE QUE TAMBIÉN ES UNA RESPONSABILIDAD DEL MODERADOR AL MOMENTO DE OTORGAR O NO OTORGAR LA PALABRA AL PUBLICO.

LA REGIDORA SUSANA ANDRADE COMENTA QUE TAMBIÉN ALGUNOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO GENERAN AMBIENTE PARA QUE EL PÚBLICO ACUDA EN CIERTA FORMA Y ASÍ APOYARLOS CON APLAUSOS O MANIFESTACIONES DE DESAPROBACIÓN HACIA OTROS REGIDORES, FALTANDO DE ESTA MANERA EL RESPETO AL RECINTO, DE IGUAL MANERA EXPONE QUE SE REALIZAN SEÑALAMIENTOS QUE PERJUDICABAN O AFECTABAN A OTROS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. HACIENDO ÉNFASIS EN QUE EN EL INFORME DE LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS, LA MISMA MANIFESTÓ QUE LOS APOYOS A DEPORTES ERAN DE SUS PROPIOS RECURSOS, SIENDO QUE MUCHOS LOS AUTORIZO EL AYUNTAMIENTO COMO ADMINISTRACIÓN Y OTROS LOS MISMOS INTEGRANTES COOPERARON PARA ESOS APOYOS.

LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS EXPONE QUE CON RELACIÓN A SU INFORME, QUE SOLO ELLA ES RESPONSABLE DE LO QUE DICE Y PRESENTA, QUE ELLA NO TIENE NADA QUE OCULTAR Y QUE POR ESO SON LAS REUNIONES ORDINARIAS.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES MANIFIESTA NO ESTAR DE ACUERDO CON LA REGIDORA SUSANA ANDRADE, YA QUE INCLUSO EL MISMO LE HA CONTESTADO AL PÚBLICO DE FORMA CONTUNDENTE.

LA REGIDORA LILIA MORENO COMENTA QUE LE GENTE SE FUE CON LA IDEA DE QUE LOS APOYOS A DEPORTES HAN SIDO ENTREGADOS POR LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS DE FORMA PARTICULAR. EXPONE QUE LOS DIFERENTES APOYOS QUE SE HAN ENTREGADO HAN SIDO POR PARTE DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EL SINDICO MUNICIPAL OPINA QUE ESTA DE ACUERDO EN QUE SE LLEVEN A CABO REUNIONES ITINERANTES.

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE EN LAS SESIONES CERRADAS, EL AYUNTAMIENTO ESTA UNIDO, PERO QUE CUANDO HAY PUBLICO, QUE SIEMPRE SE DA LA IMPRESIÓN DE ESTAR DESUNIDOS, INCLUSO SE MUESTRA PROTAGONISMO.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS, QUE LA RESPONSABILIDAD ES DEL MODERADOR, QUE SI EL MISMO NO OTORGA LA PALABRA Y SI SABE EXACTAMENTE LO QUE VA A HACER NADIE TIENE PORQUE INTERVENIR.

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA EXPONE QUE TAMBIÉN LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEBEN TENER EN CUENTA QUE SUS PARTICIPACIONES SON DE 3 POR ASUNTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE DESISTE DE SUS PROPUESTAS PARA DAR CABIDA SOLO A LA PROPUESTA DEL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA, LA CUAL SE SOMETE A VOTACIÓN Y ES ACEPTADA POR UNANIMIDAD.

TAMBIÉN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LA PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA SE LLEVARA A CABO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE BUENAVISTA Y EN EL MES DE OCTUBRE SE LLEVARA A CABO EL LA COMUNIDAD DE HIDALGO DEL MANTO.

PUNTO 8.- ASUNTOS GENERALES

EL PRESIDENTE TOMA LA PARTICIPACIÓN PARA INFORMAR QUE LOS VEHÍCULOS QUE SE VENDIERON, PRIMERO LE INFORMARON DE QUE SE ENCONTRABAN EN PÉSIMAS CONDICIONES TANTO EN SUSPENSIÓN, MOTOR, TRANSMISIONES, ETC. ADEMÁS DE QUE UNA COMISIÓN DE REGIDORES LE INFORMÓ QUE ESOS VEHÍCULOS YA NO SERVÍAN, PIDE LA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE RESPETE LA VENTA DE LOS VEHÍCULOS.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE LA COMISIÓN FUE SOLO PARA LA CAMIONETA NISSAN, Y QUE A LA MISMA SOLO LE FALTABA LAS BARRAS ESTABILIZADORAS, y que SE DEJARÍA PARA QUE PROTECCIÓN CIVIL LA UTILIZARA PARA TRANSPORTAR SU HERRAMIENTA, QUE LA INFORMACIÓN QUE SE LE DIO AL PRESIDENTE ES ERRÓNEA YA QUE SOLO SE CHECO LA CAMIONETA NISSAN, MISMA QUE ESTABA EN LAS CONDICIONES ANTES MENCIONADAS, QUE LO QUE NO CONCUERDA ES EL CASO DE LA CAMIONETA AZUL, YA QUE ESTABA EN MEJORES CONDICIONES Y SE VENDIÓ EN 7 MIL PESOS, QUE ÉL DESCONOCE LAS CONDICIONES DE LA VENTA Y EL MONTO DE LA VENTA.

EL PRESIDENTE COMENTA DE QUE SI EL AYUNTAMIENTO DETERMINA QUE SE REGRESEN LOS VEHÍCULOS SE REGRESARAN Y QUE EL SINDICO HAGA LO NECESARIO PARA LA RECUPERACIÓN, AUNQUE SOLO INGRESEN Y NO SE ARREGLEN.

EL SÍNDICO MUNICIPAL COMENTA QUE EL CARRO NISSAN ESTABA PRÁCTICAMENTE INSERVIBLE Y QUE POR SEGURIDAD DE LA GENTE EL MISMO NO DEBE CIRCULAR, QUE EN CASO DE LA CAMIONETA LOS MECÁNICOS DIERON LA PAUTA PARA QUE SE VENDIERA, YA QUE ELLOS DIERON LA INFORMACIÓN ERRÓNEA,

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA EXPONE QUE SE MANEJO LA INFORMACIÓN MAL, YA QUE SE DIJO QUE SE HABÍAN VENDIDO VEHÍCULOS EN MOVIMIENTO, Y QUE PARA EL UN VEHÍCULO QUE ESTA PARADO Y QUE SALE MAS CARA LA COMPOSTURA QUE LO QUE VA A DURAR; ES UN VEHÍCULOS CHATARRA Y QUE CON RELACIÓN AL ACUERDO DE LA VENTA DE CHATARRA SE PUEDEN VENDER.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES MANIFIESTA QUE LO QUE OCASIONA LOS PROBLEMAS ES POR LA DIVISIÓN DEL AYUNTAMIENTO, YA QUE SE SEÑALAN A PERSONAS POR SUS PROPUESTAS; ADEMÁS DE QUE EL AYUNTAMIENTO DESCONOCE DE MUCHAS COSAS QUE PASAN EN LA ADMINISTRACIÓN.

LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS COMENTA QUE SE HAN LLEGADO A ACUERDOS Y NO SE HAN CUMPLIDO; QUE ELLA NO VA A CRITICAR EL TRABAJO DE LOS DEMÁS REGIDORES SINO MAS BIEN APOYARSE, POR QUE POR ESO SON UN GRUPO.

LA REGIDORA SUSANA ANDRADE COMENTA QUE SÍ SE AUTORIZO CHATARRA, PERO NO SE ESPECIFICO LOS VEHÍCULOS QUE SE CATALOGARON COMO TAL, QUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN DEL TALLER SE PUEDEN EQUIVOCAR, Y QUE EL PRESIDENTE SE BASÓ en ESO PARA VENDER LOS VEHÍCULOS. EXPONE QUE EN LO SUCESIVO SE TOMA EN CUENTA AL AYUNTAMIENTO PARA LA VENTA DE VEHÍCULOS.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES MANIFIESTA QUE EXISTE UN COMPROMISO CON LAS PERSONAS QUE ASISTIERON A LA REUNIÓN DE CABILDO Y PROPONE SE FORME COMISIÓN PARA DEFINIR LO QUE ES CHATARRA PARA SACARLO A LA VENTA POR MEDIO DE SUBASTA Y QUE LA PROPUESTA ES EN BASE AL COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA PARA LLEVAR A CABO LA SUBASTA MENCIONADA.

EL SÍNDICO MUNICIPAL PROPONE QUE SE RESPETE LA VENTA DEL CARRO TSURU POR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE SE DEBEN TOMAR LAS COSAS CON SERIEDAD, QUE A LO MEJOR LO QUE FALTA ES LA COMUNICACIÓN Y QUE EL ERROR ES QUE NO SE INFORMO EN LA REUNIÓN SIGUIENTE.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES EXPONE QUE SI SE TOMA UN ACUERDO EN EL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, EL MISMO PUEDE RESPALDAR AL PRESIDENTE EN LAS DECISIONES QUE ÉL TOMA.

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA PROPONE QUE SE VENDAN TODOS LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN PARADOS Y CUYA COMPOSTURA RESULTA MAS COSTOSA QUE EL PRECIO DEL VEHÍCULO POR MEDIO DE SUBASTA.

EL PRESIDENTE PROPONE SE RESPETE LA VENTA DE LOS VEHÍCULOS QUE YA SE VENDIERON

SE SOMETEN A VOTACIÓN LAS PROPUESTAS DE LOS REGIDORES FRANCISCO PEDROZA Y RAYMUNDO ROSALES OBTENIÉNDOSE LAS SIGUIENTES VOTACIONES:
POR LA PROPUESTA DEL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA SE REGISTRAN 6 VOTOS A FAVOR
POR LA PROPUESTA DEL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES SE REGISTRAN 2 VOTOS A FAVOR.

CON ESTO, POR MAYORÍA DE VOTOS; EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA QUE SE VENDAN TODOS LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN PARADOS Y CUYA COMPOSTURA RESULTA MAS COSTOSA QUE EL PRECIO DEL VEHÍCULO POR MEDIO DE SUBASTA

TAMBIÉN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EN LA SUBASTA PARTICIPEN SOLO CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CHALCHIHUTIES, ADEMÁS DE QUE LA COMISIÓN INTEGRADA POR LOS REGIDORES RAYMUNDO ROSALES, JAVIER NAVA Y JAVIER GODOY, SE ENCARGUEN DE ESTABLECER LOS PRECIOS A LOS VEHÍCULOS QUE SE VAYAN A VENDER.

EN OTRO ASUNTO, SE DA LECTURA A UNA SOLICITUD PRESENTADA A TRAVÉS DE UN ESCRITO POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ FRANCISCO TAMAYO SERRATO, RESPECTO A UN CAMBIO DE USO DE SUELO RESPECTO A UN PREDIO UBICADO AL NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL EN LA COLONIA EJIDAL, CON SUPERFICIE TOTAL DE 6,545.037 MTS 2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORORIENTE MIDE 46.619 MTS. Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE
AL SURESTE MIDE 37.783, 38.488 Y 38.649 MTS. Y LINDA CON SOLAR 4
AL SURESTE MIDE 76.927 MTS. Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE
AL NORESTE MIDE 92.011 MTS. Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE

DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADA LA SOLICITUD, SE DETERMINA POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON 8 VOTOS A FAVOR; LA AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE AGOSTADERO A COMERCIAL INDUSTRIAL CON EL FIN DE QUE SE INSTALE UNA GASOLINERA EN DICHO LUGAR.

PASANDO A OTRO ASUNTO SE DA A CONOCER PETICIÓN HECHA POR EL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES DONDE SOLICITA CAMBIO DE DOMICILIO Y GIRO DE LOS SIGUIENTES PERMISOS DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

- a) PERMISO **NO. ZACCCM-049** A NOMBRE DE LUIS DURÓN CONTRERAS DE LA COMUNIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS, CON GIRO DE ABARROTOS. SE SOLICITA CAMBIO A LA COMUNIDAD DE GUALTERIO A NOMBRE DEL SEÑOR FELIPE RODARTE NÚÑEZ.
- b) PERMISO **NO. ZACCCM-64** A NOMBRE DE ELIA FLORES CHAN DE LA COMUNIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS. SE SOLICITA CAMBIO A LA CABECERA MUNICIPAL A NOMBRE DEL SEÑOR JESÚS JAVIER GODOY ESCAMILLA.

ASÍ MISMO SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO POR MEDIO DE ESCRITO PARA QUE TOMEN MEDIDAS PERTINENTES Y NECESARIAS RESPECTO AL SIGUIENTE PERMISO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

LICENCIA NO. 9-0008 UBICADA ANTERIORMENTE EN LA COMUNIDAD DE EL HORMIGUERO, PASANDO A LA CABECERA MUNICIPAL A NOMBRE DE OSCAR DÍAZ VALDEZ CON DOMICILIO EN CALLE 5 DE MAYO # 505, EL CUAL ESTA PENDIENTE DE REALIZAR EL PAGO DE CAMBIO DE GIRO, YA QUE DICHO GIRO ERA DE EXPENDIO DE VINOS Y LICORES Y AHORA ES UN RESTAURANTE, POR LO QUE EL ADEUDO PENDIENTE ES DE \$3,225.76.

ANTE ESTAS PETICIONES SURGEN LOS SIGUIENTES COMENTARIOS DE PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES EXPONE QUE EXISTE OTRA ANUENCIA DONDE SE MENCIONA QUE FUE AUTORIZADO POR CABILDO, QUE DE DICHA ANUENCIA AUN NO SE HA PAGADO EL CAMBIO DE GIRO, QUE EN ESA OCASIÓN NO SE TOMO EN CUENTA AL AYUNTAMIENTO

PARA QUE SE OTORGARA EL PERMISO, YA QUE SE OTORGÓ SIN ESTAR AUTORIZADO POR CABILDO.

EL SINDICO MUNICIPAL COMENTA QUE EL TITULAR SIGUE SIENDO LA MISMA CERVECERA.

LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS PIDE SE APLIQUE EL REGLAMENTO EN CUANTO A ESTA SITUACIÓN DE LAS LICENCIAS, YA QUE LAS MISMAS MENCIONAN QUE SE OTORGARON POR ACUERDO DE CABILDO Y QUE NUNCA SE SOMETIERON A CONSIDERACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE LAS SOLICITUDES SE ACOMPAÑEN DE LOS REQUISITOS CONFORME A LA LEY DE ALCOHOLES Y BANDO MUNICIPAL PARA DARLE TRAMITE DENTRO DEL AYUNTAMIENTO.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES PREGUNTA SI SE FIRMO UN NUEVO CONVENIO DEL MERCADO MUNICIPAL CON LOCATARIOS Y EL PRESIDENTE EXPONE QUE AUN NO SE FIRMA, QUE SE ESTÁ ELABORANDO UN CONVENIO NUEVO, MISMO QUE SE DARÁ A CONOCER A TODOS LOS LOCATARIOS.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE EL CONVENIO NO SE DEBE FIRMAR POR 3 AÑOS SINO POR EL TIEMPO QUE LE QUEDA A ESTA ADMINISTRACIÓN.

EL PRESIDENTE PREGUNTA SI EL CONVENIO SE DEBE AUTORIZAR POR EL AYUNTAMIENTO, A LO CUAL EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES MANIFIESTA QUE DEBE SER REVISADO POR EL AYUNTAMIENTO. QUE UNA VEZ QUE SE ESTÉN SEGUROS DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y QUE SI NO HAY PROBLEMA QUE SE FIRME.

EL PRESIDENTE COMENTA QUE ENTONCES SE FORME UNA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y OTRA POR LOS LOCATARIOS PARA EL ANÁLISIS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. TAMBIÉN COMENTA QUE ANTES DE FIRMARLO, LO DARÁ A CONOCER AL AYUNTAMIENTO PARA SU VISTO BUENO.

LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS COMENTA QUE SIN AFÁN DE SER INSISTENTE, SINO COHERENTE; EXPONE QUE EL SEÑOR MANUEL TORRES AUN PERCIBE SALARIO. CONSIDERA QUE SE TIENEN PROBLEMAS ECONÓMICOS Y QUE GENTE QUE NO TRABAJA SE SIGUE MANTENIENDO EN EL MUNICIPIO COMO TRABAJADOR. EXPONE QUE ESTÁ POR CLAUSURARSE LA LIGA DE FUTBOL Y QUE EL PRESIDENTE SE COMPROMETIÓ A APOYARLOS CON EL 100% DE LOS GASTOS DE LA CLAUSURA, PIDE SE LE DE UNA SOLUCIÓN A ESTOS DOS PROBLEMAS, YA QUE EL SEÑOR MANUEL TORRES SIGUE PERCIBIENDO SALARIO.

EL SÍNDICO COMENTA QUE EL DÍA DE MAÑANA (15 DE AGOSTO) ESTA CITADO EL SEÑOR MANUEL TORRES PARA LLEGAR A UN ACUERDO Y LIQUIDARLO.

LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS PIDE SE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO DE FORMA INMEDIATA.

PUNTO 9.- CLAUSURA

SIENDO LAS 21 HORAS CON 32 MINUTOS SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA LV REUNION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES, ZACATECAS, LEVANTÁNDOSE AL EFECTO LA PRESENTE ACTA Y DECLARÁNDOSE VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA.

Atentamente

Secretario de Gobierno Municipal

Carlos Cuevas Rodríguez